

Santiago, 25 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel Leon
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y
CAPITAL PREFERENTE**

**REF.: RECTIFICA INFORMACIÓN DE HECHO ESENCIAL DE FECHA 19 DE
MARZO DE 2026 RELATIVA A PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Y DIVIDENDO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora por la presente vengo a rectificar lo informado a Ustedes como hecho esencial (el “Hecho Esencial”) de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente** (en adelante el “Fondo”) conforme a lo que se detalla a continuación:

Atendido lo anterior, se rectifica la información correspondiente a la "Disminución de Capital", contenida en la letra A del Hecho Esencial de fecha 19 de marzo de 2026, específicamente en lo relativo a los montos y al Factor de Reparto por Serie. Los valores correctos son los siguientes:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	384.990.569	1.905,799559428
Serie S	116.855.999	2.139,161934574
Serie GP	224.118.904	1.950,352478418
Serie FO	1.496.014.349	2.058,261376050

El resto de los antecedentes previamente informados permanece íntegramente inalterado.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Jorge Meyer de Pablo
Gerente General

